

Resolución N° 1384  
Lanús 05 DIC 2018

Visto el Concurso de Precios N°184/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-322 cuya apertura se realizó el 20 de Noviembre de 2018 a las 09:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 86 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 184/2018 cuya apertura se realizó el 20 de Noviembre de 2018 a las 09:00 horas por el **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEREDAS EN PLAZA ESTACIÓN LANÚS LADO OESTE.**

2º) Adjudíquese a la firma **AMANZ S.R.L.** con domicilio en la calle Lavalle N° 958 Piso: 1 Dto: 5 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por 1 (un) mantenimiento y reparación de veredas en plaza estación Lanús lado Oeste, en la suma total de PESOS quinientos veintisiete mil ochocientos (\$527.800) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 88.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús